

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **PRÁCTICAS EN EMPRESA O ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS**

Curso: CUARTO

Semestre: SEGUNDO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Optativa

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

Profesor: FRANCISCO SANTIAGO MOÑINO

Dirección electrónica: francisco.santiago@eusa.es

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Enseñar al alumnado a integrarse en la realidad laboral
- Intentar que el alumnado adquiriera destrezas propias de las entidades de comunicación audiovisual.

COMPETENCIAS:

- Competencias específicas:

E02 Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento, avance y debate de la información y comunicación.

E03 Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de cualquier tipo que sean significativas para el estudio de la información y comunicación.

E05 Habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.

E14 Capacidad de análisis e interpretación de resultados e informes de investigación en comunicación.

E27 Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

E28 Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.

E29 Capacidad básica para comprender la producción informativa o comunicativa, escrita o audiovisual, en inglés estándar.

E30 Capacidad básica de comunicación en otras lenguas extranjeras próximas, tales como el francés, el portugués y el italiano.

E31 Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.

E32 Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

E33 Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.

E34 Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.

E36 Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

E37 Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

E45 Capacidad y habilidad para procesar, elaborar y transmitir información, así como para expresar y difundir creaciones o ficciones, mediante el diseño gráfico y digital, la documentación informativa y la infografía.

E46 Capacidad y habilidad para jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) según las normas del diseño periodístico.

- Competencias genéricas:

G01. Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G02. Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G03. Poder transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma oral o escrita, a un público tanto especializado como no especializado.

G04. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G05. Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

G08. Capacidad para trabajar en equipo en proyectos curriculares, de investigación o de empresa.

3. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

El módulo de optatividad incluye una amplia oferta de asignaturas complementarias con las que los estudiantes pueden implementar su formación y adquisición de competencias en diversos campos del área de conocimiento y de la práctica profesional del periodismo. Asimismo pueden optar por la realización de prácticas en empresas o créditos obtenidos por actividades complementarias de variado cariz.

4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Prácticas de campo.

Cada tutor debe realizar una reunión individual o de grupo con todo el alumnado que se haya matriculado en la asignatura Prácticas. En dicha reunión se presentará la asignatura, el sistema de seguimiento y evaluación que se va a llevar a cabo, así como sistemas de comunicación tutor/a-alumno/a. También se explicará con detalle el contenido de la memoria a presentar, plazos de entrega y las recomendaciones para mejor aprovechamiento de las prácticas.

Las actividades desarrolladas por el alumnado en sus prácticas dependerán en gran medida del tipo de empresa en que las realice, la actividad concreta en la que se emplee, etc. En cualquier caso, supondrán un aspecto muy importante en la formación del alumnado que, además de poner en práctica lo aprendido, podrá vivir una primera experiencia en el ámbito profesional.

Las prácticas en empresa se consideran un mecanismo fundamental para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el Grado, así como para la continuación del aprendizaje del alumnado.

5. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Trabajo práctico en la entidad.

Para la evaluación de las prácticas en empresas es necesario establecer un doble criterio en función de la también dual tutorización del alumnado.

En primer lugar, el alumnado contará con un tutor de prácticas de la propia Universidad (tutor académico). Éste, además del seguimiento y control durante el periodo de prácticas, asumirá una función de guía, tutorizando al alumno/a, realizando recomendaciones y postulándose como nexo con la empresa en cuestión. En esta fase previa, el alumnado decidirá la naturaleza de la empresa a la que se incorporará en prácticas, el tipo de tareas que le gustaría desarrollar, el departamento más adecuado en función de su capacidad y formación, etc.

En segundo lugar, el alumnado contará con otro tutor de prácticas procedente de la empresa en la que desarrolle su periodo de prácticas. El tutor/a de la empresa deberá ser jefe/a de departamento, director/a de área, director/a general, gerente o una persona que ostente un puesto de responsabilidad en el organigrama de la empresa en cuestión. Su labor consistirá fundamentalmente en planificar las tareas asumidas por el alumnado y hacer un seguimiento de su trayectoria con la finalidad de realizar una evaluación sobre la base de una serie de criterios básicos: compromiso, capacidad de trabajo, proactividad, compañerismo, etc. (para simplificar la evaluación externa del alumnado existe un cuestionario de prácticas que se facilita a las empresas colaboradoras).

Así pues, para establecer la calificación el tutor académico contará con:

1. Memoria de Prácticas, cuyo contenido, formatos y plazos de presentación establecerá con el tutor. El documento a rellenar está en la Plataforma de EUSA.
2. El Informe de Evaluación del tutor laboral (de la empresa).

Con todo ello, el tutor de la Universidad fijará una calificación definitiva para el alumnado, que resultará de las calificaciones procedentes del propio tutor universitario y del tutor de la empresa.